Imprimir

Las tres reformas sociales prometidas por el candidato y hoy presidente Gustavo Petro se han presentado al Congreso de la República. La reforma al sistema de salud radicada desde el 13 de febrero es la que ha ocupado el centro del escenario político y avanza no sin sobresaltos en la Comisión séptima de la Cámara de Representantes. Allí también se ha presentado la reforma laboral mientras que la reforma pensional se ha presentado en la Comisión Séptima del Senado de la República. Contra todos los pronósticos de la gran prensa que la daba por hundida seis de los nueve ponentes radicaron ponencia positiva al proyecto de ley que busca reformar de fondo la ley 100 de 1993 que entregó los recursos públicos de la salud a las Empresas Promotoras de Salud, EPS, entidades privadas que desde entonces los han manejado sin mayores controles y no exentos de escándalos de corrupción como fue el caso de Saludcoop que la Contraloría General de la República calculo una defraudación de 1.4 billones de pesos. Es justamente lo que se quiere reformar de fondo y aún al momento de escribir este texto no hay consenso en la coalición de Gobierno sobre la administración pública de los recursos de la salud.

Los partidos tradicionales se resisten a aceptar que sea la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, ADRES, quien maneje y sea tanto el recaudador único como también el pagador único a quienes presten los servicios de salud, vale decir, a clínicas y hospitales, así como a los centros de ayudas diagnósticas. Ahí radica el principal punto de divergencia alrededor del proyecto de reforma. Un segundo punto de divergencia es el relacionado con el papel de los Centros de Atención Primaria, CAPs, que en el proyecto gubernamental serían la puerta de entrada al sistema. Estos centros serían financiados por el Estado y podrían ser públicos, privados o mixtos. Los ciudadanos podrían elegir si se adscriben al Centro de Atención Primaria cercano a su sitio de residencia o cercano al sitio de trabajo. Sobre este tema hay acuerdo parcial. En la propuesta gubernamental los CAPs serían la puerta de entrada al sistema de salud. La divergencia real se da en torno al papel de Las Gestoras de Salud y Vida que serían en la propuesta de los partidos tradicionales entidades que sin situación de fondos seguirían administrando los recursos públicos de la salud y allí surge una tercera contradicción pues en la propuesta gubernamental el Ministerio de Salud y las entidades de salud de los departamentos y municipios serían las encargadas de organizar las redes integrales e integradas de los

centros hospitalarios y de ayudas diagnósticas. Todos los CAPs tendrían una red de hospitales y clínicas a donde remitirían a los pacientes cuando estos requieran atención de mediana o alta complejidad. Estas redes operarían en las regiones, suma de varios departamentos y en el mediano plazo estas redes deberían ser autosuficientes para atender a la población que vive en cada una de esas regiones.

Son estas realmente las contradicciones que han impedido hasta ahora un acuerdo entre las propuestas de los partidos tradicionales, el partido Liberal, el partido Conservador y el Partido de la U y la propuesta del Gobierno. Este próximo fin de semana se hará un nuevo intento por acercar posiciones. Aún no se vislumbra un acuerdo en torno a estas tres divergencias que son el centro de la reforma. Estos tres componentes de la reforma están contemplados en la ponencia que comenzará a ser debatida la próxima semana en la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes. Sobre el resto del articulado hay acuerdo, así como sobre temas que parecían insalvables como el de rebajar al 5% de los recursos por costos de administración, hoy ese porcentaje es del 8% en el régimen subsidiado y del 10% en el régimen contributivo lo que equivale a 6.6 billones de pesos al año. También hay acuerdo en temas como el sistema único de información, dotar de mayores funciones a la ADRES así como a la Superintendencia de Salud como también en el tema de la laboralización de los trabajadores del sistema de salud. Pero las contradicciones como ya se señaló están en estos tres puntos que son el centro del proyecto de reforma. Cuando los partidos tradicionales hablan de un sistema mixto no es en el terreno de la prestación de los servicios pues en este tema hay acuerdo sino que en la propuesta de los partidos tradicionales el sistema debería ser mixto es decir en los territorios dispersos, en la Colombia profunda deberían organizarse los CAPs públicos mientras que en las grandes ciudades y centros poblados operarían las Gestoras de Salud y Vida que podrían tener sus propios CAPs y sus propias redes de prestación de servicios. Esta propuesta no ha sido aceptada por el gobierno. Se ha aceptado que en el período de transición estas Gestoras podrían tener afiliados, pero las redes de prestación de servicios serían como ya se dijo organizadas por el ministerio de Salud y por los entes territoriales y el pago por sus servicios a mediano plazo debería ser realizado por el fondo público, la ADRES. Ya veremos en que termina este pulso.

Mientras tanto las otras dos reformas la laboral y la de pensiones apenas comienzan su recorrido por el Congreso con la oposición de los gremios empresariales en temas como la jornada laboral, el pago del 100% de los dominicales y festivos que hoy esta en el 70% y el termino de la jornada laboral a las 6pm y el consiguiente pago de horas extras a partir de esa hora. La oposición férrea corre por cuenta de la Federación que agrupa a los comerciantes y en el tema de las pensiones la divergencia esta en el pilar público que en la propuesta gubernamental se fijo hasta los tres salarios mínimos. Los gremios empresariales han planteado que el pilar público obligatorio sea hasta los dos salarios mínimos.

Aún no se conoce la posición de los partidos tradicionales alrededor de estos temas. El problema radica en que para lograr las mayorías que se requieren para su aprobación se requiere que por lo menos dos de los tres partidos tradicionales asuman las propuestas gubernamentales. Es por ello que las discusiones no han comenzado aún en el Congreso a la espera de acuerdos que garanticen mayorías congresionales para su aprobación. Allí de esta dando el debate y el pulso se mantiene aún.

Pedro Santana Rodríguez, Director Revista Sur

Foto tomada de: Infobae